



# Índice de Expediente Reservados



|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Dependencia</b>            | Secretaría del Trabajo y Previsión Social |
| <b>Periodo de Índice</b>      | 2019                                      |
| <b>Fecha de Actualización</b> | 31-dic-19                                 |

| Semestre       |  |
|----------------|--|
| <b>Primer</b>  | En el periodo de enero a junio del año 2019 no se genero reserva |
| <b>Segundo</b> | Julio - Diciembre  |

| Información del documento  |   |
|--|---|
| Área que generó el documento   | Nombre del documento que se clasifica                                     |
| <b>Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco</b> | La consulta de las bitácora en donde se registran los avisos de rescisión |

| Información del documento                                     |   |                                      |                           |   | Detalle de la Reserva  |   |                       |  |                             |                       |            |  |           |                                |
|---|---|--------------------------------------|---------------------------|---|--|---|-----------------------|--|-----------------------------|-----------------------|------------|--|-----------|--------------------------------|
| Área que Generó el Documento                                  | Nombre del Documento que se Clasifica   | Origen de la Reserva                 | Fecha del Acta de Reserva | Vínculo al Acta de Reserva  | Fundamento   | Razones o Motivos de la Clasificación   | Tipo de Clasificación | Partes del Documento Reservadas                | Año de Inicio de la Reserva | Año fin de la Reserva | Plazo      | Fundamento   | Prorroga  | Vínculo al Acta de la Prórroga |
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco | I.- Se reserva la consulta de las Bitácoras donde se registran los avisos de rescisión.<br>II.- Se reserva el Aviso de Rescisión. | Solicitud de Acceso a la Información | 02-ago-19                 | <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/CGECDE-CTACU-31-2019_3.pdf">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/CGECDE-CTACU-31-2019_3.pdf</a> | Artículos 17, 18, 19, 27, 28, 29, 30 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 3 Fracción XXXV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. | Los avisos de rescisión patrones y de trabajadores no deben de darse a conocer, sino por medio de las vías jurisdiccionales a hacer sabedores de la información que les afecta de forma directa, el daño o perjuicio colectivo que se produce con la revelación de la información, es mayor que el beneficio que pueda obtener una de las partes. | Completa              | Avisos de Rescisión Patrones y de Trabajadores | 2019                        | 2024                  | 3 a 5 años | Artículos 17, 18, 19, 27, 28, 29, 30 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 3 Fracción XXXV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. | No Aplica | No Aplica                      |